



Año I.

Palma Lunes 29 de Noviembre de 1880.

Núm. 116.

ESCUELA MERCANTIL.

Hoy, es para nosotros un día de júbilo.

La Escuela Mercantil, á cuya creacion hemos contribuido en la medida de nuestras escasas fuerzas, inaugura solemnemente sus trabajos, despues de un cortisimo periodo preparatorio, que, gracias á la actividad de las Comisiones, ha bastado para dar forma á su organismo eligiendo el profesorado y preparando el programa del primer curso.

Desde hoy en adelante, Mallorca contará con un centro de enseñanza, que se hacia indispensable al progresivo desarrollo de su comercio, y en nuestra propia Isla, podrán adquirir, los que abracen profesion tan honrosa, la instruccion necesaria para ejercer mas tarde con provecho este importante ramo del trabajo.

En las poblaciones mercantiles, donde se aprecia con exactitud la competencia en los cambios, existen escuelas de comercio, bien oficialmente sostenidas, bien creadas por iniciativa particular y así se explica que tanto abunden los ilustrados comerciantes y dependientes en aquellas plazas, cuyo movimiento mercantil, siempre ascendente, es debido en gran parte al impulso que tales centros de instruccion comunican y vulgarizan entre sus habitantes.

Es creencia general y admitida, no sabemos por qué motivo, que así como son necesarios conocimientos estensos, para el ejercicio de las facultades y carreras, puede en cambio cualquiera, sin mas nociones que las adquiridas en primera enseñanza, entrar de lleno en el intrincado campo de los negocios. Esta opinion, que tal vez nazca de la consideracion de aquellos escepcionales casos en que se ha llegado por una série de casualidades á la adquisicion de una fortuna, sin conocimientos ni instruccion especiales, es eminentemente errónea, pues las contadas y raras escepciones, son insignificantes al lado de los innumerables fracasos que á falta de instruccion fueron debidos, y esas mismas escepciones que tal vez gracias á mayor disposicion innata, realizaron beneficios modestos, hubieran llegado seguramente con la ciencia del comercio á posiciones elevadísimas.

Si las producciones de la industria, la realizacion de las concepciones artísticas, el ejercicio de las facultades y carreras, necesitan conocimientos especiales é instruccion detallada de las materias que comprenden, ¿cómo admitir que el comercio pueda pasarse sin estudio y permanecer ignorante, aun de aquello que constituye la esencia de su vida?

Inadmisibles por lo absurdas tales teorías, debian pensar los mallorquines en llenar el vacío que de un centro de enseñanza comercial se sentia, cabiendo á nuestro particular amigo D. Alejandro Ro. elló, la gloria de señalar esta falta y la inmensa honra de ser el primero que intentó remediarla.

En una série de lecciones de Derecho Mercantil, esplicadas por nuestro amigo hace dos años en el Ateneo, inició ya el pensamiento de la creacion de una escuela comercial, pensamiento que se arraigó en el ánimo de los mallorquines, como germina y crece toda idea generosa en el ánimo de los que no son indiferentes al bienestar y progreso de su patria. Desde entonces el proyecto tuvo numerosos prosélitos y cuando pasados dos años, el Sr. Roselló quiso llevarlo á cabo, pudo contar con compañeros decididos y con el general apoyo de las clases todas de la sociedad palmesana.

Demasiado conocidos los detalles mas insignificantes, que precedieron y siguieron á la primera convocatoria que se verificó hace escasamente dos meses en el Ateneo, no nos detendremos siquiera en reseñarlos. Basta saber que el punto de partida era la creacion de un

capital social de cincuenta mil pesetas y que al cabo de pocos dias quedaban suscritas acciones por cerca de ochenta mil, para convencerse de la bondad del pensamiento.

La suscripcion abierta, promete doblar en poco tiempo el capital pedido, y si tenemos en cuenta que no es un negocio lucrativo el que se espera, pues en el caso de devengar interés las acciones, éste no pasará de un limite modestísimo, no nos admiraremos de que en Mallorca, sea posible todo proyecto que pueda reportar un bien general, aunque tenga que imponer su planteamiento, un sacrificio á los que lo intenten.

Desde hace mucho tiempo abrigamos la íntima conviccion del grande alcance de la asociacion en nuestra Isla y la realizacion del laudable proyecto de la Escuela, confirma en un todo nuestra manera de pensar. No solo las empresas que directamente puedan reportar inmediata utilidad á los socios, por mas vastas y colosales proporciones que revistan, sino las que puedan beneficiar ó contribuir de algun modo al general adelanto, siquiera las utilidades no se toquen sino á larga fecha, ó indirectamente, encontrarán apoyo entre nosotros y por asociacion se harán posibles.

La feliz combinacion que permite ir amortizando paulatinamente las acciones, asegura á la Escuela una vida duradera y próspera, y tal vez no transcurran muchos años sin que pueda, y se intente ensanchar la esfera de su enseñanza.

Los industriales, como los comerciantes necesitan abandonar la rutina que paraliza la produccion; á los obreros, es preciso redimirlos por la instruccion de la categoría, de *útiles mecánicos*, en que están por desgracia sumidos y tal vez, la que hoy empieza por modesta escuela mercantil, podrá mas tarde reunir tambien en sus aulas, á los numerosos industriales, que abrazando un oficio, solo conocen de él la práctica mas ó menos anticuada, que á fuerza de años y trabajo se adquiere en los talleres. ¿Y que gloria no fuera para Mallorca poseer una escuela, que á la par que de comercio, fuera tambien de artes y oficios? ¿Cuánta honra no alcanzaria, quien tal pensamiento realizara y que reconocimiento no merecieran los que coadyuvaran con su esfuerzo á plantearlo?

La enseñanza, que entre ciertas clases puede ser especulativa, necesita ser eminentemente práctica para todos aquellos que pueden y deben á cada paso, aplicar los conocimientos adquiridos. Sin intentar siquiera aminorar un ápice, la real importancia de la Filosofía, ni el interés de esos estudios Oficiales, en que tantas materias se cursan para llegar al conocimiento de unas pocas, no cabe dudar que el rumbo general de la enseñanza ha variado, á la par de las necesidades y exigencias de la vida. Si no es inútil tratar de averiguar, por ejemplo, si muere el cuerpo por que le abandona el espíritu, ó si el espíritu deja el cuerpo, porque este se está muriendo, preciso es convenir que mas importa, que dilucidar cuestion tan intrincada, investigar y conocer los medios aplicables al caso en que el cuerpo y el espíritu tienden á separarse, á fin de impedir tan desastroso divorcio.

El ejemplo que al azar presentamos y que pudiéramos repetir y aplicar á otras mil cuestiones, esplica la mas positiva direccion de la enseñanza, en aquellas naciones que marchan al frente de la civilizacion, lo que hace que se multipliquen y generalicen en ellas los conocimientos directamente útiles á la vida del individuo, que son á la vez eminentemente provechosos al progreso y riqueza de los pueblos. Decir que las escuelas de comercio como las de artes y oficios, son centros de esta clase, es repetir lo que todo el mundo sabe.

La evolucion que va notándose en el mundo científico, en favor de

la emancipacion de la mujer, y que por condiciones especiales de fuerza, no se verificará brusca y revolucionariamente como se ha verificado la del siervo y el pechero, sino paulatinamente, por sucesivas concesiones del mas fuerte, y por mayor elevacion intelectual del sexo que llamamos bello, como si su belleza fuera su única bondad, ó su cualidad mas digna de estima, obligan á todos cuantos se preocupan por el incierto porvenir de sus hijas, á que procuren ponerlas en camino de bastarse á si mismas y no tener que pagar con su propia persona, el necesario sustento que el hombre, como graciosa donacion las concede.

Las Facultades y Carreras Especiales, son aun por desgracia imposibles á la mujer, que puede acreditar en ellas su suficiencia, pero no ejercerlas. El comercio en cambio, le tiene abiertas sus puertas, y ya que casi es el único camino que se le franquea para llegar á una posicion desahogada é independiente, dedíquese á su estudio probando que la belleza de su rostro, es solamente secundario detalle de su fina y perspicaz inteligencia.

¿Quién no ha oido repetir hasta la saciedad, la especie de que la inferioridad intelectual de la mujer, dificulta su enseñanza y demuestra su ineptitud para los estudios serios? Pero sucede amenudo, cuando quieren comprobarse tan gratuitas afirmaciones, una cosa estraña; y es que si por acaso alguna jóven se presenta á exámenes de Instituto ó Facultad, suele resultar mas instruida, que la generalidad de los jóvenes que á los mismos exámenes concurren; y eso que se declara *a priori*, inferior y mas limitado su talento.

La Escuela Mercantil, es una esperanza para la juventud del sexo bello, que si aprovecha su enseñanza, encontrará mas tarde colocaciones dignas y reenumeradas en las numerosas casas de comercio de la Isla y aun del continente. Lamentable fuera que los padres, privaran por una inconcebible preocupacion, el único medio que aquí es posible, de dar á sus hijas una ocupacion honrosa.

Lo que llevamos apuntado, claramente demuestra, no solo la importancia que tiene la Escuela Mercantil, sino las ventajas que puede reportar al comercio todo de esta plaza, la existencia de un centro instructivo, que formará dependientes aptos, que tan necesarios son en todos casos, á la buena marcha y orden de los negocios.

Solo falta, que no se deje dominar la juventud, por la apatía ó la pereza, y que secunde con su asistencia y estudio, los esfuerzos de los profesores y los sacrificios del público, que ha apoyado como debia el pensamiento. Hasta hoy, cualquier jóven medianamente listo, se ha creído apto para dedicarse al comercio, sin mas que el superficial conocimiento de la general y ordinaria marcha de las operaciones; la falta de personas instruidas mas á fondo en la complicada ciencia mercantil, precisaba su admision en los escritorios y almacenes; mas desde el momento en que se encuentre quien por su asiduo estudio y asistencia á la Escuela, conozca las materias en ella esplicadas, ha de resultar una desventajosa competencia, fatal al descuidado y provechosa al estudioso.

Si, como creemos, trata la Escuela de expedir diplomas que acrediten la aptitud del alumno, los que podrán servirle de recomendacion utilísima, se hace preciso una rígida justicia en la concesion de tales documentos, que por no ser oficiales, tienen que ser fiel expresion de la aptitud de quien los alcance. La primera injusticia ó benignidad en la prueba, seria un descalabro para la Escuela, que perderia la confianza del público y causaria el descrédito de los profesores que tales documentos suscribieran. Esta advertencia oficiosa, no originada por la desconfianza, sino por el cariño con que miramos la futura vida delestablecimiento, en nada puede herir la susceptibilidad de los profesores, cuya prudencia y rectitud conocemos y proclamamos.

La excesiva extension que sin sentir, hemos dado á este artículo, nos obliga á terminar repitiendo, que hoy es un dia de contenido para nosotros, que conceptuamos las inauguraciones de nuevas enseñanzas como la mas segura muestra del progreso y bienestar de los pueblos.

LOCAL.

Como habrán visto nuestros lectores «El Comercio» se viste hoy de gala para celebrar la inauguracion de la Escuela Mercantil á cuyo establecimiento á contribuido hasta donde han llegado sus fuerzas.

Suerte hemos tenido de ver conseguidas en tan corto tiempo, como llevamos de publicacion tres de los ideales que desde el primer número defendemos: La Escuela Mercantil: Las ferias y fiestas de Palma; y la Caja de ahorros y monte de piedad, si bien este último está aun en proyecto.

La proposicion referente á abastecimiento de aguas que fué aceptada por unanimidad por nuestro Ayuntamiento en la última sesion es la siguiente, que insertamos integra por el gran interés que tan importante cuestion reviste á nuestro juicio:

«Está en la conciencia de todos que las crecientes necesidades de esta capital hacen de todo punto indispensable la pronta y radical sustitucion del actual y defectuosísimo sistema de *abastecimiento de aguas* por otro que responda cumplidamente á las múltiples exigencias de la civilizacion de los pueblos modernos. La realizacion de esta utilísima mejora reclamada con justa insistencia desde hace mucho tiempo por todas las clases sociales, debe ser mirada con preferente atencion por este Ayuntamiento, el cual debe tomar la iniciativa y no cejar hasta dejarla planteada, satisfaciendo de esta manera una de las mas legítimas aspiraciones de sus administrados. Para conseguir este fin con el mayor acierto posible, el Concejal que suscribe, despues de un detenido estudio de las diferentes soluciones que pueden darse á esta trascendental cuestion, tiene la honra de proponer á este Ayuntamiento, como la mas práctica, la siguiente:

Que el Ayuntamiento acuerde abrir un concurso público para la presentacion de proyectos completos para el *mejor modo de abastecer de aguas potables á la ciudad de Palma*, señalándose un plazo al efecto y un premio en metálico para el autor del mejor Proyecto que se presente; cuyo premio será precisamente depositado en la caja de una de las sociedades de crédito de esta capital, con objeto de que los que tomen parte en dicho concurso, tengan una garantía segura de ver recompensado el trabajo que se estime mejor.

Si esta proposicion es aceptada, el proponente opina que debe procederse acto continuo al nombramiento de una Comision del seno de la misma Corporacion municipal que estudie y fije, y en su dia proponga, los extremos que deben abrazar dichos Proyectos, el plazo que debe señalarse para su presentacion y la cantidad que debe constituir el premio; asesorándose previamente con las personas que juzgue competentes para ilustrarla.

Por estos medios se obtienen, á juicio del proponente, las indudables ventajas de no prejuzgar cuestion alguna, de plantear en su verdadero terreno el problema del abastecimiento de aguas de esta capital buscando al mismo tiempo su mejor y mas completa solucion, estimular y premiar la laboriosidad individual y contribuir poderosamente á facilitar la realizacion de una mejora por tanto tiempo suspirada.

Por estas razones y otras muchas que pudiera alegar á favor de tan indispensable obra de reconocida utilidad pública y considerando á este Ayuntamiento penetrado de su alta mision el Concejal que suscribe, no duda que su proposicion será aceptada.

Palma 26 Noviembre de 1880.—Juan Munar y Benasar.

Esta proposicion, despues de presentada, fué suscrita por D. Juan Antonio Perelló, D. Manuel Borrás y D. Antonio Bisanéz.

Fué como hemos dicho aprobada por unanimidad y designada la Comision de Aguas para que estudie y formule las bases del concurso.»

D. Enrique Cherriquiní ha tomado posesion del cargo de segundo comandante de este puerto, que dejó vacante D. Luis Leon por ascenso.

El viernes se reunió la Junta general del «Círculo Mallorquin» para deliberar sobre una proposicion que tenia por objeto convertir en socios de número á los eventuales. Fué desechada por muy pocos votos.

El chiquillo que fué atropellado por las caballerías del tranvía en la calle de los Olmos, está completamente curado de las ligeras contusiones que sufrió.

Dos mugeres enlutadas, una de ellas diciéndose viuda del albañil que murió ahogado en un pozo de la calle del Campo-Santo, van implorando la caridad pública.

Nuestros colegas manifiestan el sentimiento que les causaria ver separado de su cargo al Sr. Satorres; nosotros debemos igual manifestacion á nuestro amigo.

Anoche en el Teatro hubo un lleno completo, y la funcion fué muy aplaudida.

En la puerta de nuestro coliseo se repartía anoche á los concurrentes, naipes de la baraja que ha publicado la casa Bardou, anunciando el Papel de Alquitran.

A nosotros nos dieron un As de oros. ¡Qué penetracion para adivinar nuestras simpatías! De seguro que aquel repartidor debe ser doctor en Frenopatogenesia.

Y siguen las escenas en Santa Maria: ayer de una á dos de la madrugada, varios jóvenes riñieron á puñetazos, resultando uno de ellos con una herida en la cabeza inferida con una piedra. Dado conocimiento del hecho á la autoridad detuvo á dos de los contendientes.

Si los jóvenes de este pueblo continúan por la senda que en tan mal hora han emprendido, auguramos dias de consternacion y luto á aquella antes tranquila villa.

Bastante animada estuvo ayer noche la academia de baile que se celebró en La Protectora, la primera que tiene lugar en esta temporada; distinguiéndose la orquesta especialmente en los baillables.

A las ocho de esta mañana ha fondeado el vapor-correo Jaime II, conduciendo la correspondencia pública y 27 pasajeros.

En una de las casitas construidas junto al camino de Ronda, frente á la puerta de la Calatrava ha aparecido una ventana con indicios de que se ha intentado forzarla.

Pues señor, parece que entre los rateros hay crisis y que ya huelen los pasos.

Anteayer tarde en la carbonería sita en la calle del Socorro presentáronse dos personas á comprar combustible, y al primer descuido del vendedor le escamotearon trece pesetas y la canastilla en que las tenia.

En el mismo dia por la noche robaron 13 duros en una industria de la calle de Manteros. El presunto autor fué perseguido, aunque infructuosamente por los serenos, pero ayer mañana fué habido por un municipal y conducido á Capuchinos.

Un platero de la calle del Sindicato descubrió ayer mañana que le habian escamoteado un cordoncillo de oro. Dió parte inmediatamente á la Guardia civil indicando que tenia sospechas de que el autor de la tal habilidad era un jóven cuyas señas detalló.

Púsose una pareja incontinenti sobre la pista, y á los pocos momentos detuvo junto á la Catedral á un individuo cuyas señas correspondian con las dadas por el platero.

Presentado el presunto reo al robado, declaró éste que en modo alguno tenia sospechas de que aquella persona á quien no conocia ni habia visto nunca.

Fué el jóven puesto inmediatamente en libertad, mas llegado que hubo á su casa dióle un violento accidente efecto de el trastorno y la vergüenza que aquel bochorno le habia ocasionado, y tres horas despues aun no se habia conseguido que dejara el nervioso llanto en que se hallaba sumido.

Llamó la atencion de un sereno el ver entrar anteanoche por la puerta de San Antonio algunos motalvetes con un mal disimulado bulto debajo de la chaqueta.

Intentó registrarlos, pero no se llevó esto á efecto sin una reyerta en que no se escasearon dictérios, promovida sobre si el nocturno vigilante debia ó no ponerse guantes para proceder al reconomiento.

Allanadas todas las dificultades puso el sereno su enguantada mano sobre el codiciado bulto y entre una estrepitosa silba sacó á luz un pedazo de panecillo.

La escalerilla que desde la plazoleta que separa el palacio del Capitan General de la Catedral, baja á la muralla está en tan brillante estado que las piedras que forman los peldaños pueden tomarse por espejos.

Lástima que este brillo constituya una amenaza continua contra las espaldas de los que se vén precisados á transitar por aquel sitio.

Han empezado los certámenes que celebra el regimiento de Filipinas, esperándose de ellos brillantes resultados.

Ampliando la noticia que hoy mismo damos sobre el robo de un cordoncillo de oro, debemos añadir que la sustraccion se llevó á efecto del modo siguiente.

Un jovencito entró en la tienda del platero diciendo que su madre le habia encargado que le aguardase allí, pues debian ir juntos á comprar una cadena de oro. No tuvo inconveniente alguno el tendero en dejar que el rapaz se sentara junto al mostrador, y como la madre tardase en aparecer no estrañó tampoco que aquel se durmiera.

Pero al pasar desde la trastienda á la calle para ver si la buena mujer venia notó con sorpresa que el jóven que habia dejado profundamente dormido habia desaparecido, y que igual suerte habian tenido dos cadenas de oro y dos relojes.

Entónces fué cuando dió cuenta del hecho á la guardia civil, y tuvo lugar la escena que ya hemos narrado de la lamentable equivocacion.

Dado parte á la guardia municipal se persigue con actividad al presunto autor de este robo.

Ayer con motivo de ser el cumpleaños del Rey hubo recepcion en Palacio á la que asistieron nuestras primeras autoridades incluso el Illmo. Sr. Obispo, cuya salud vemos con gusto que va mejorando.

Tres concejales acudieron en alas del fervor dinástico, sin maceros..... ni carruaje.

Nosotros que anhelábamos ver la librea que habian de vestir los aurigas de nuestro ayuntamiento para estamparla en el número literario, para deleite de la Ignorancia, nos llevamos un solemne chasco.

El Ayuntamiento parece que ha entrado en uno de esos períodos de actividad que tanta falta nos hacia. Al derribo de la Carnicería vieja han seguido las órdenes para hacer desaparecer las pocilgas que se encuentran dentro de la poblacion con detrimento de la salud pública.

CANAL DE PANAMA

COMPañÍA UNIVERSAL

del canal inter-oceánico para la abertura del istmo de Panamá,

Bajo la Presidencia y dirección de

M. Ferdinand Lesseps

Presidente Director del Canal de Suez

bajo el Patronato y con el concurso en Europa y América de los principales establecimientos de Crédito y notabilidades financieras.

EMISION

DE

590,000 ACCIONES DE 500 FRANCOS.

Segun los Estatutos custodiados en casa de Mr. Champetier de Ribes notario de Paris, la Compañía universal del Canal inter-oceánico está constituida con el capital de 300.000,000 de francos, representado por 600,000 acciones de 500 francos;

Destinadas 10,000 acciones, segun los Estatutos, á la Sociedad civil de los concesionarios primitivos, por la cesion y los estudios, facilitados por la misma á Mr. Ferdinand de Lesseps,

Las 590,000 acciones restantes forman el objeto de la Suscripcion pública.

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION.

Esta suscripcion se hace á la par.—El importe de cada accion es pagadero del modo siguiente:

25 FRANCOS AL SUSCRIBIRLA

100 FRANCOS EN EL REPARTO que se verificará dentro de los treinta dias de la fecha de la emision:

Los 375 francos restantes no serán exigidos sino sucesivamente y segun las necesidades de la Empresa, prévia decision del Consejo de Administracion, publicado al ménos con tres meses de anticipacion, y sin que pueda exigirse ningun desembolso ántes de la terminacion de un año.

Las acciones podrán despues del desembolso de 250 francos, ser convertidas en títulos al portador, por deliberacion de la Asamblea general. Todo propietario de 20 acciones, formará parte de las Asambleas generales.

Las sumas entregadas devengarán durante las obras un interés de 5 por 100.

80 por 100 de los beneficios líquidos se destinan á los accionistas por el acta de concesion.

Las formalidades para la admision en cotizacion oficial, se llenarán tan pronto como esté constituida la Sociedad.

La suscripcion pública se abrirá en Europa y América

Los 7, 8 y 9 Diciembre de 1880.

La reparticion de las acciones suscritas se hará á prorrata de las suscripciones totalizadas sin distincion de nacionalidad.

SUSCRIPCIONES PRIVILEGIADAS IRREDUCTIBLES.

Los accionistas ó delegados del Canal de Suez, tienen derecho á una accion del de Panamá, por cada accion ó delegacion de Suez, (de capital ó de posesion.)

Los primeros suscriptores del de Panamá tienen derecho al número de acciones que tenían pedidas cuando la primera emision.

Para gozar de su derecho, los suscriptores privilegiados, deben presentar sus títulos de Suez ó los certificados de depósito de los mismos en los establecimientos de crédito, al verificar el primer desembolso de 25 francos ó los documentos que atestigüen su primera suscripcion del de Panamá.